

CIRCULAR

534251

01 de Junio de 2020

No. INT-CIR-00067-2020

PARA : FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ASUNTO : USO DE ASPERSORES EN SUPERFICIES O EN PERSONAS

Ante la contingencia que plantea la emergencia decretada mediante Resolución 385 del Ministerio de Salud y Protección Social por la pandemia COVID 19 y con el fin de dar claridad al uso de aspersores en funcionarios y superficies y tomando como referente la guía expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para la recomendación de no uso de sistemas de aspersión de productos desinfectantes sobre personas, para la prevención de la transmisión de COVID-19 expedido en el mes de abril de 2020, nos permitimos indicar que:

1. El alcohol isopropílico al igual que los demás desinfectantes para combatir el COVID-19, como amonios cuaternarios, hipoclorito de sodio y ozono, en ningún caso se recomienda su uso para ser aplicados como aspersión sobre la la personas
2. No hay referencias suficientes que garanticen que la aplicación del producto sobre la ropa de las personas permita que se desvanezca el virus teniendo en cuenta el tiempo de contacto de la aplicación por aspersión, en cambio puede generar eventos adversos y "...tener potencial riesgo de dispersión del patógeno, en el evento en el que los aerosoles generados en la aplicación puedan incluso contribuir a la dispersión del SARS-CoV2."
3. El alcohol isopropílico la igual que los demás desinfectantes mencionados en las guías del Ministerio de la Protección Social, para combatir el SARS-CoV2., como amonios cuaternarios, hipoclorito de sodio y ozono, son productos químicos avalados para usar en superficies

Teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con evidencia científica que respalde la seguridad para la salud humana, ni la efectividad del control por aspersión directa de productos desinfectantes sobre las personas, no se hará uso de aspersiones en los funcionarios del INC ESE como medida de prevención frente al SARS-CoV2..

Carolina Wiesner Ceballos
Directora General

Revisó: ERICA JOHANA POVEDA MONTAÑO - Coordinadora Grupo Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

P 1 / 2



La salud
es de todos

Minsalud

CIELO DE JESUS ALMENARES CAMPO - Profesional Especializado

SONIA ISABEL CUERVO MALDONADO - Médico Especialista

LINA MARÍA TRUJILLO SANCHEZ - Subdirectora General de Atención Médica y Docencia

ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO - Coordinadora Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

CWC/DG/LMTS/SGAMD/JJPA/SGGAF/RMRM/GGDTH/EJPM/SST

P 2 / 2

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

